

CERTIFICACION ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de don Marcos Ruano Rey, en la que se solicita certificación sobre la sociedad **" AMADEUS SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD ANONIMA "**, comprensiva de su vigencia y CIF; ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. La sociedad actualmente denominada **" AMADEUS SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD ANONIMA "**, consta inscrita en este Registro, al tomo 8255, folio 15, hoja M-133149.

2. Examinado el archivo informático, resulta que el CIF de la sociedad es **A-80929490-**

3. No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continúa **vigente**.

4. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja de este Registro.

Madrid, veintisiete de octubre de dos mil quince.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 40041/2015

Honorarios: S/M.

Yo ANA FERNÁNDEZ-TRESGUERRES GARCÍA, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

DOY FE.- Que la presente fotocopia reproduce bien y fielmente su original que he tenido a la vista.

Madrid, tres de noviembre de dos mil quince

LIBRO INDICADOR 2015, ASIENTO.- 2354.



LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country: / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por **D^a Ana Fernández Tresguerres**
has been signed by / a été signé par

García

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **su Notaría**
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en Madrid

6. el día **06 . noviembre . 2015**

at / à

the / le

7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid**
by / par

8. bajo el número **074148**

Nº / sous nº

9. Sello / timbre:

Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:

Signature: / Signature:



Doña M^a Eugenia Reviriego Picón
Firma delegada del Decano

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias de los documentos que en...fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

25 JUL 2016

Quito, a...

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 18
Quito, D.M.

CN5670916

06/2015



ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL AL TESTIMONIO EXPEDIDO POR

Dña. Ana Fernández-Tresguerres García, Notario de Madrid

El día 23/10/2015.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Dña. Ana Fernández-Tresguerres García
has been signed by
a été signé par

3. quien actua en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid **6. el día** 6 de Noviembre de 2015
at / á the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 074150
Nº / sous n°

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:

Doña Mª Eugenia Reviriego Picón
Firma delegada del Decano



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en... fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a...

25 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 18
Quito, D.M.



amadeus

CERTIFICACIÓN



A quien corresponda,

El abajo firmante, D. Jacinto Esclapés Díaz, Vicesecretario del Consejo de Amadeus IT Group, S.A., por medio de la presente **CERTIFICA** que:

I. El 100 % de las acciones de Amadeus Soluciones Tecnológicas, S.A. es propiedad de Amadeus IT Group, S.A., empresa española, domiciliada en la calle Salvador de Madariaga, 1, Código Postal 28027, Madrid, España, número de identificación fiscal A-84409408, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 21.552, libro 0, folio 142, Sección 8, hoja número M-383.503.

II. De conformidad con el Libro de Acciones nominativas bajo custodia de la Secretaria del Consejo de Administración, Amadeus IT Holding, S.A., empresa española que cotiza en la Bolsa de Madrid, con domicilio en la calle Salvador de Madariaga, 1, Código Postal 28027, Madrid, España, y número fiscal A-84236934, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 20.972, Folio 82, Sección 8, hoja número M-371.900, es titular del 99,89% del capital social de Amadeus IT Group, S.A.

Y para que así conste, expido la presente, en Madrid a 15 de Octubre de 2015,

Jacinto Esclapés Díaz
Vicesecretario
Amadeus IT Group, S.A.

Yo ANA FERNÁNDEZ-TRESGUERRES GARCÍA, Notario de Madrid
y de su Ilustre Colegio,

DOY FE.- Que la presente fotocopia reproduce bien y
fielmente su original que he tenido a la vista.

Madrid, veintitrés de octubre de dos mil quince.

LIBRO INDICADOR 2015, ASIENTO.- 2267



[Handwritten signature]

